

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 12 de Marzo del 2008

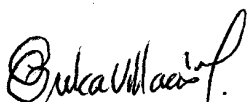
Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de **GENIALIDE S.A.**

En mi opinión, la compañía **GENIALIDE S.A.**, prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras presentadas y examinadas están acordes a sus registros contables y demuestran razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2007.

Así mismo expreso que la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son adecuados y su desenvolvimiento a esta fecha, están ajustados a las normas de una correcta administración.

Atentamente,


Lcda. Erika Villacis
Comisaria

